

BASES LEGALES DE CONCURSO

“CUPÓN 10% ADICIONAL PRODUCTOS CYBER CATEGORÍAS SELECCIONADAS”

DE SODIMAC S.A.

En Santiago, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte N°660, piso N°14, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, establece las siguientes bases:

PRIMERO: Antecedentes generales

Con el objetivo de entregar mayores beneficios a nuestros clientes, desde el 2 de junio hasta el 4 de junio de 2025, Sodimac llevará a cabo la campaña denominada “Cupón 10% de ahorro adicional al descuento de productos Cyber en categorías seleccionadas” (en adelante, la “Promoción”), la cual consiste en la entrega de un cupón de 10% de descuento adicional, aplicable sobre el precio con descuento vigente en el marco del evento Cyber, exclusivamente para productos y categorías seleccionadas.

Dicha promoción será dirigida a clientes que, de acuerdo con los registros internos de Sodimac, hayan abandonado un carrito de compras en la App o sitio web de Sodimac durante el día anterior al envío del cupón. El objetivo de esta acción es incentivar la concreción de compras que no fueron finalizadas por parte del cliente, dentro del marco de las ofertas especiales del evento Cyber.

SEGUNDO: Requisitos para la obtención del cupón

Serán beneficiarios de la Promoción aquellos clientes que:

- Hayan iniciado un proceso de compra digital en www.sodimac.cl o en la App Sodimac, sin finalizarlo (carrito abandonado), durante el día inmediatamente anterior al envío del cupón.
- Que sus productos “abandonados” sean de las categorías que Sodimac irá seleccionando, de acuerdo con criterios comerciales del evento Cyber Day. En consecuencia, no todos los clientes con carro abandonado recibirán el cupón.

TERCERO: Procedimiento

1. Comunicación del beneficio: El cupón será enviado al cliente a través de correo electrónico o whatsapp, utilizando los datos de contacto provistos por el cliente en su registro en Sodimac.
2. Aplicación del cupón:
 - El cupón otorga un 10% de descuento adicional en categorías seleccionadas, acumulable únicamente con los precios rebajados correspondientes a productos Cyber.
 - No es acumulable con otros cupones promocionales.
 - Solo aplicará en categorías y productos seleccionados, que serán personalizados y debidamente informados al momento de comunicar el cupón al cliente.

3. Procedimiento para uso del cupón: Los beneficiarios de esta Promoción recibirán un cupón de descuento personalizado a través de correo electrónico y/o mensaje por WhatsApp, enviado por Sodimac utilizando los datos de contacto registrados por el cliente. El mensaje de comunicación contendrá:
 - a. El código del cupón.
 - b. La categoría a la que aplica el descuento del cupón.
 - c. Las fechas y/o horas exactas de vigencia del cupón, que será de duración limitada, y que no podrá extenderse ni reemitirse bajo ninguna circunstancia.

Para hacer efectivo el beneficio, el cliente deberá:

- a. Ingresar a su cuenta en la App Sodimac o en www.sodimac.cl,
- b. Ir al carro de compras en donde se encuentra el o los productos de la categoría seleccionada.
- c. Ingresar el código del cupón recibido, en el campo "Cupón de descuento" antes de finalizar la compra.
- d. Verificar que el descuento adicional del 10% haya sido aplicado correctamente sobre el precio Cyber

El cupón solo podrá utilizarse una única vez, dentro del plazo especificado en el mensaje recibido, y no será válido fuera de ese período ni en otras campañas. No se hará reposición del cupón por vencimiento, extravío, mal uso o falta de aplicación durante el proceso de compra.

CUARTO: Exclusiones

La Promoción no aplica a productos vendidos por terceros en el marketplace de Sodimac, ni a servicios de instalación, despacho, armado u otros servicios adicionales. Quedan excluidas las compras realizadas presencialmente en tiendas Sodimac. El cupón aplica exclusivamente a las categorías y productos indicados en el mensaje.

Sodimac se reserva el derecho de limitar o restringir el uso del cupón en caso de detección de uso indebido o fraudulento, conforme a los controles de seguridad internos de la empresa.